

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a en formación predoctoral (R1), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Caracterización profunda de la serie blanca de pacientes con patología COVID-19 para su cribado por agresividad.”**, con nº de expediente **PECOVID-0006-2020**, financiado por la Consejería de Salud y Familias, en el Marco de la convocatoria de subvenciones, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud para el año 2021, cofinanciada con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea (80% de cofinanciación).

Funciones a desarrollar:

1) Selección de muestras:

- Revisión de las bases de datos de muestras previas.
- Comprobaciones de calidad y cantidad.
- Recolección y extracción de nuevas muestras.

2) Procesamiento de las muestras para secuenciación masiva.

3) Análisis bioinformático:

3.1. Análisis del panel de genes.

- Control de calidad de los datos.
- Mapeo (generación de archivos BAM).
- Anotación de variables encontradas (generación de archivos VCF).
- Filtrado y análisis de las variables candidatas.
- Panel de genes y análisis de repertorio TCR.

3.2. Análisis de *datos genéticos*:

- Control de calidad de los datos crudos.
- Análisis de la estructura de la población.
- Análisis de componentes principales.
- Análisis de desequilibrio de ligamiento y de equilibrio Hardy-Weinberg.

| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 01/12/2021 12:22:08 | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM32N9BRUPT8SWSFU8JH2RZNMVBM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

4) Participación en la difusión de resultados y redacción de artículos científicos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Licenciatura o Grado en Biología y además posean un Master en Genética y Evolución, en Bioinformática y bioestadística o en Genómica y Genética Clínica.

- Estar matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado, para el curso 2021/2022 en el momento de presentación de la solicitud o estar en disposición de estarlo en la fecha de formalización del contrato

Se valorará positivamente:

- Formación complementaria en bioestadística y bioquímica aplicada a biomedicina.
- Manejo de herramientas de bioinformática básicas para el estudio del genoma humano
- Conocimientos demostrables en el manejo de BASH/entorno Linux, así como en nociones básicas en Docker.
- Conocimientos demostrables de R y Python aplicados al procesado de datos de secuenciación masiva y bioestadística.
- Conocimientos aplicados al análisis de TCR.
- Experiencia en estudios de RNA-seq (preparación de librerías, control de calidad, alineamiento-anotación de secuencias y normalización de los datos).
- Nivel de inglés

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato predoctoral, a tiempo completo, en el marco de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por una duración de 12 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses más, siempre que se mantenga la financiación para el citado proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.550,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 01/12/2021 12:22:08 | PÁGINA 2/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM32N9BRUPT8SWSFU8JH2RZNMVBM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 94/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

1. Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **máx. 30 puntos.**
2. Formación complementaria relacionada con el puesto: **máx. 20 puntos.**
3. Nivel de Inglés: máximo **10 puntos.**
4. Manejo de software de estadística para investigación: **máx 10 puntos**
5. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable del Estudio o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del Estudio o persona en quien delegue.

Granada, a 30 de noviembre de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 01/12/2021 12:22:08 | PÁGINA 3/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM32N9BRUPT8SWSFU8JH2RZNMVBM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |